



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00453089-UNC-DGME#SG

---

VISTO:

Que el pasado 6 de mayo del corriente año falleció Silvia Di Toffino, quien integraba el Consejo Social Consultivo de esta Casa de Trejo; y

CONSIDERANDO:

Que Silvia Di Toffino era hija de Tomás Di Toffino, histórico dirigente de Luz y Fuerza y uno de los referentes del 'Cordobazo', quien fuera secuestrado y desaparecido en la última dictadura cívico-militar de 1976,

Que su búsqueda ineludible de Memoria, Verdad y Justicia la encontró militando activamente en múltiples organismos de Derechos Humanos y con motivo de la desaparición de su padre fue testigo y querellante en la megacausa conocida como "La Perla" y D2, en la cual fueron condenados los responsables de crímenes cometidos por el terrorismo de Estado;

Que fue cofundadora de la organización HIJOS en 1995, organización de la cual fue Vicepresidenta, alcanzando la Presidencia durante varios años. Asimismo, fue presidenta de la Comisión Provincial de la Memoria e integrante de la delegación cordobesa de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, impulsando activamente los juicios por delitos de lesa humanidad y la incansable búsqueda e identificación de desaparecidos durante la dictadura;

Que se desempeñó como docente de la Universidad Provincial de Córdoba;

Que el 18 de noviembre del 2021, la Facultad de Filosofía y Humanidades le entregó el Premio José María Aricó 2020 por su destacado compromiso social y político y en reconocimiento a su vasta trayectoria de lucha, en una emotiva ceremonia llevada a cabo en el Auditorio Hugo Chávez del Pabellón Venezuela de esa Unidad Académica;

Que hasta el día de su muerte se desempeñaba como miembro integrante del Consejo

Social Consultivo de esta Casa de Trejo;

Que fue una personalidad de las más destacadas y referentes del movimiento de Derechos Humanos a nivel provincial y nacional.

Que falleció el pasado 6 de mayo del corriente a sus 53- años,

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

Por ello

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Expresar el profundo pesar con motivo del fallecimiento de Silvia Di Toffino, integrante del Consejo Social Consultivo de esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 2: Rendir homenaje in memoriam a Silvia Di Toffino en la sesión ordinaria del día de la fecha, disponiendo un minuto de silencio.

ARTÍCULO 3: Comuníquese y dése amplia difusión. Cumplido, pase para su conocimiento y demás efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades, al Consejo Social Consultivo, a la Universidad Provincial de Córdoba y al Vicerrectorado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DE MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.